

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-012
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	CONVOCATORIAS A VEEDURIAS	FECHA: 05/06/2014

INVITACION

CONVOCANDO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE, CONFORME A LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, LEY 80 de 1993 Y LEY 136 DE 1994 y

CONSIDERANDO

QUE, de conformidad con la Ley 850 de 2003, las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

QUE, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA EL ÁREA DE CIRUGÍA, URGENCIAS Y CENTRAL ESTERELIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E**

QUE, el contrato se adjudicará a través de la modalidad de selección es de **CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA**.

Se fija en Arauca, Arauca a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ

Director

Hospital San Vicente de Arauca ESE

Proyecto	Fabian Orlando Páez Contreras	Profesional de Apoyo Jurídico	
Reviso:	Hammer Edisson Castañeda Hernández	Asesor Jurídico contratación HSVA	
Aprobó	Juan David Casas Moreno	Asesor Jurídico-HSVA	

"Trabajando Por La Salud del Pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8852024 – 885529 – 8855298 – 8853878 FAX: 8853399 – 8857616 TELÉFONOS 8855297

Correo electrónico: Hospitalsanvicente@hotmail.com Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co

Arauca, Arauca / Colombia